Precios de sus Suscripción

En la capital, al mes una peseta: fuera cuatro pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
NUMEROS SUELTOS
5 CÉNTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, á 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador
D. Mateo Salguer Almela
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4407 | **Murcia 31 de Marzo de 1900** | **Tres ediciones diarias**

Actualidades

Lo más urgente

Promete el Gobierno, en cuanto se cierren las Cortes, dedicarse á la reorganización de los servicios administrativos y mejoras públicas.

Si el plan se realiza ganará mucho con ello el Gobierno, alargando así su vida ministerial.

De lo mucho que se despilfarra en otros ramos, debe el Gobierno dedicar una parte á reorganizar el importantísimo servicio de correos y telégrafos, necesitado de auxilio tanto en el mermado material como en el escasísimo personal, que en algunos puntos soporta hasta el límite de la resistencia física.

La correspondencia postal y telegráfica es objeto de la mayor atención y solicitud en todos los paises civilizados y en España hay muchas deficiencias en tan importante servicio.

—

Parece que el Gobierno tiene también el propósito de reorganizar bajo nuevas bases el cuerpo de policía, dándole mayor retribución y autoridad y aumentando algunas plazas que son realmente necesarias.

—

Todas estas mejoras y otras nuevas de que es susceptible nuestra administración pública, constituyen un programa cuya realización ha de merecer el aplauso del país.

Cerradas las Córtes, sin los apremios y dificultades que suscita la labor parlamentaria, pueden los ministros ocuparse por entero á la realización de ese plan reformista tan práctico como provechoso.

A medida que se implanten mayores garantias para los funcionarios públicos, pueden exigirse responsabilidades para el buen órden de los servicios, y alejar cada vez mas los nombramientos de personal, de los apetitos de los partidos políticos.

No somos ilusos en cuanto á creer que el país puede regenerarse en un día, pero reconocemos que marchamos lentamente hácia la reconstitución de la patria.

Hoy estamos mejor que ayer y mañana estaremos mejor que hoy, si como es de esperar, los gobiernos siguen manteniendo la paz pública sin la que no es posible llegar á puerto de salvación.

Veinte años de paz desde la restauración, nos permitieron soportar los enormes sacrificios que hemos sufrido en los recientes desastres coloniales y construir además muchos ferrocarriles, puertos y carreteras.

Otros veinte años de paz, sin el agobio y sin los conflictos de las colonias, nos han de llevar á las grandes mejoras que la nación reclama.

—

Lo urgente es, que el Gobierno en el interregno parlamentario que se aproxima, realice el plan de mejoras prácticas que se propone y este será un paso más en nuestros progresos sociales.

DE MADRID

IMPRESIONES POLÍTICAS

30 Marzo 1900

Es el sino de Villaverde. Cuando ha demostrado espíritu transigente y deseo de complacer á las minorías y á una buena parte de la mayoría, aceptando la fórmula relativa al proyecto de alcoholes, surje el interés de los azucareros, exigiendo que el alcohol de melazas sea protegido.

No es para nadie un secreto que Romero Robledo y gran parte de sus amigos van interesados en la fábrica de azúcar de Antequera, como tampoco lo es que el Conde de Benalúa, distinguido tetuanista, tiene una buena parte de su fortuna en las fábricas de Aranjuez y de Granada. De ahí viene el obstáculo con que tropieza el Gobierno para conseguir la inmediata aprobación del proyecto, pues, si bien en la votación tendrían más votos los vinícolas, es indudable que con enmiendas y discursos podría entorpecerse la discusión y aprobación definitiva, obligando al Gobierno á mantener abiertas las Córtes, lo cual dificultaría extraordinariamente su gestión.

Esta mañana parece que han tenido un diálogo muy vivo Silvela y el Ministro de Hacienda, pero el criterio del primero ha vencido, y se dice que Villaverde retira el proyecto, y se propone en la sesión de mañana explicar las razones que para ello ha tenido, aprovechando la ocasión para decir á Romero unas cuantas verdades, encaminadas á demostrar que esa campaña de obstrucción obedece á su personal interés más que á la necesidad de defender los intereses generales de la Nación.

Se habla de crisis fundada en la actitud del Ministro de Hacienda, pero no creo que venga por ese lado. Si hay crisis, que mucha gente lo duda, se producirá por otras causas, y especialmente por la necesidad de formar el Estado Mayor del partido conservador.

—

En este momento se está votando el dictámen de la comisión mixta sobre derechos reales. Créese que no habrá número y que mañana se repetirá la votación. Sin embargo, creo que cuando se convenzan las oposiciones de que retira el Gobierno el proyecto de alcoholes, desistirán de exigir que se lleve con rigor la votación.

—

Paraiso se proponia hacer un poco de ruido el domingo y Silvela le ha apagado los fuegos. Algunos censuran esa actitud del Gobierno, pero muchos creen que está justificada y que es anuncio de los rigores que piensan emplear en la cobranza de los impuestos.

De suerte, que si esto último es cierto, ya pueden abrir el paraguas los contribuyentes.

X.

SIERRA ALMAGRERA

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mio: Los acuerdos tomados por la Junta de mineros verificada en Cuevas el 25 del actual fueron los siguientes:

Aprobar la Memoria de los trabajos practicados durante el año anterior.

Idem las cuentas del mismo año en conformidad con el dictámen de la comisión revisadora.

Idem el presupuesto para el corriente año.

También se acordaron los nombramientos de síndicos por Cuevas, de D. Antonio Soler Marquez y D. Pedro Flores Gómez, y de los suplentes D. Miguel Casanova Marquez, D. Pedro Abellán Flores y D. Camilo Pérez Lurbe.

—

Con motivo de la Junta de mineros de Cuevas, son varios de estos los que han visitado las minas de esta Sierra. Entre ellos recordamos al síndico y presidente de las minas «Medio Mundo» y «Guzmana», respectivamente, D. Agustín Saez de Juvera, su hermano D. Luis, D. José Amorós, don Rodrigo de Rodrigo, D. Francisco Alvarez y el general de brigada D. Luis Pascual de Povil.

Este último visitó su mina «La Confianza» y otras en el Barranco de La Raja, en las que recientemente ha emprendido grandes trabajos, lo cual ha contribuido á la animación de dicho Barranco y al de los vecinos denominados «Instancia» y «Garrobico.»

—

En la actualidad se está trabajando en las siguientes minas, enclavadas en los Barrancos «Pinalvo», «Francés» y otros:

«El Globo», «El Madrileño», «San Andrés», «Carrascosa», «Santa María de las Huertas», «San Diego de Marquez», «La Unión de Torre», «Venus Amante», «San Rafael», «San Antonio Pinalvo», «La Valentina», «La Elisa», «La Buena», «La Asunción de Cartagena», «Santo Cristo», «El Centinela», «San Joaquin y Violeta», «República», «Romana», «San Gonzalo», «Remedios», «Rabiosa» (a) Regla, «San Valentin», «Santa María Magdalena», «Garibaldi», «La Verdad», «San Gerónimo», «La Angelina», «La Crescencia», «Teolindo», «Mercurio», «Campo», «Hermosa», «Paraiso», «La Peruana», «Reformada», «Eloisa», «La Recompensa», «La Riojana», «Medio Mundo», «Ramo de Flores», «El «Descuido» «Miel Blanca», «Tres Amigos», «La Confianza» y «San Emilio».

De V. affmo. s. s. q. s. m. b.

CORRESPONSAL.

29 Marzo 1900.

MARZO Y ABRIL

Marzo se ha acordado al fin de su reinado que su misión es la de ser airoso y para que no lo tachen de informal viene agitando el aire desde ayer con alguna fuerza.

Pero ya por mucho que sople, poco es lo que puede hacer para volver por sus fueros, y quieras que no quieras siempre diremos de él que es más lo que ha llovido que lo que ha soplado.

Lo cual ha sido meterse, como si dijéramos, en lo que compete al mes de Abril.

El refrán lo dice:

Marzo airoso
y Abril lluvioso.

Este, que empieza mañana, vá á ser para nosotros los murcianos un gran mes.

Procesiones, toros, entierro de la sardina, exposición, batalla de flores, torneo de esgrima... la mar de cosas.

Apenas vamos á tener tiempo para asistir á tanta fiesta.

Supongo yo que en Abril no lloverá, á pesar de ser el de las aguas mil, en lo cual no veo ningún inconveniente.

Quizás el haber llovido tanto en Marzo haya sido por acuerdo de ambos meses, con el fin de adelantar los chaparrones de Abril y dejar ya el tiempo despejado para que podamos disfrutar de nuestras grandes fiestas.

¿Por qué no? Todo puede ser.

Abril es un mes muy poético. Hay multitud de frases que lo confirman.

Díganlo aquellas de «el Abril de la vida», «estar hecho un Abril» y otras por el estilo.

Espronceda lo calificó de galán. En «El reo de muerte» se lee:

«que el galán Abril mimó»

Es el cuarto mes del año, tiene treinta días y debe su nombre á que cuando llega parece como que la tierra abre su seno para recibir las plantas y hacer germinar las simientes.

Los refranes «Abril y Mayo, llaves de todo el año» y «llueran para mi Abril y Mayo, y para tí todo el año», prueban que de las lluvias y templanza de ambos meses pende la abundancia de las cosechas.

Abril era el segundo mes del año romano, el cual empezaba en Marzo.

En Abril los días se alargan y la temperatura se suaviza.

En el ambiente hay siempre olor á flores. Es un mes delicioso.

Ahora lo que falta es que no llueva y si llueve que no desluzca las fiestas.

Un chaparrón en Pascua nos haría la mismísima ídem, pero de verdad.

HERNÁN GIL.

MADRID AL DIA

Si los colegas aquellos de quienes yo me burlaba, no sé si donosa ó fúnebremente, por haber anunciado la entrada de la primavera en un día que llegó á marcar el termómetro seis grados bajo cero, leen por casualidad el articulejo que escribí ayer noticiando, bien que no sin reparos para curarme en salud, que es la manera de no engañarse uno, ni engañar al público, si es que el público llega alguna vez á tomar en serio estas cosas, la paz y la concordia entre los principes parlamentarios, de seguro que tomarian ahora el desquite y me pondrian de cándido y visionario que no tendria nadie por donde cogerme ni por donde desecharme.

El conspícuo representante de las empalagosas melazas Sr. Romero Robledo ha presentado más de doscientas enmiendas al proyecto de alcoholes; ha dicho que hablará extensamente sobre todos los asuntos pendientes de discusión; que pedirá votaciones nominales cuantas veces sea menester y que ocupará todos los desfiladeros para evitar que el Gobierno se salga con la suya.

Es claro que si el batallador exministro se propone eso de veras, lo conseguirá. Son tales las corruptelas que imperan en la práctica, tan corriente el faltar á los reglamentos, tan común el que se abran las sesiones y se voten leyes sin que haya suficiente número de diputados, que solo uno de estos se basta para obstruir y dilatar indefinidamente la aprobación de los proyectos presentados por el Gabinete. Si esto puede realizarlo un Juan Pérez, ¡calcúlese hasta donde podrá llegar en eso de poner obstáculos y dificultades un galápago de tantas conchas parlamentarias como el Sr. Romero Robledo!

Así lo entiende D. Francisco Silvela y por eso desea poner término á la legislatura y de eso ha hablado hoy en Palacio á su honorable colega el Sr. Villaverde; pero en cuanto éste ha oido la palabra «aplazamiento» ha tosido fuerte y hecho dos ó tres flexiones de brazos y de piernas, y como don Francisco viera á su excelente compañero en actitud de dispararse, le dijo muy melosa ó muy melazamente:—Hasta luego, mi querido Raimundo, hasta luego; y si nó te parece mal toma unos sorbitos de calaguala.

Y el buen Salvador Mencheta que en momento tan inoportuno quiso ejercer de *reporter* estuvo á punto de ser convertido en pararrayos ministerial; gracias á que D. Francisco se repropió y la nube silvelista no desgarró su seno, que sinó á estas horas tenemos á uno de los Menchetas carbonizado...

PEÑAFLOR.

30-3-900.

Plaza de toros de Murcia

Grandes corridas extraordinarias para los dias 15 y 17 de Abril de 1.900.

Dia 15.—Se lidiarán seis magníficos toros de la muy acreditada ganadería de *D. José María de la Cámara*, vecino de Sevilla, con divisa blanca y negra, por los valientes matadores

Lagartijillo, Minuto y Conejito

CUADRILLAS

Espada: Antonio Moreno «Lagartijillo».

Picadores: Gervasio Ruiperez «Trés-calés» y Salustiano Fernandez «Chano».

Banderilleros: Julián Banegas «Berrinches», José Martin «Taravilla» y Antonio Maguel.

Puntillero: Eustaquio Yordi.

Espada: Enrique Vargas «Minuto».

Picadores: Angel Herrero «Grande» y Frutos Diaz «Fortuna.

Banderilleros: José Vargas «Noteveas», José Gonzalez «Gonzalito» y Francisco Rosa «Pastoret».

Puntillero: Manuel Vargas.

Espada: Antonio de Dios «Conejito».

Picadores: Manuel del Haba «Zurito» y Ricardo Moreno «Onofre».

Banderilleros: Juan Molina, Rafael Martínez «Cerrajillas» y Antonio García «Zurdo».

Puntillero: Antonio García «Zurdo».

—

Día 17.—Se lidiarán seis escogidos novillos-toros, desecho de tienta y cerrado, de la acreditada ganadería de D. Carlos Otaolaurruchi, vecino de Sevilla, con divisa encarnada, blanca y caña, por los valientes matadores «Machaquito» y «Lagartijo», con sus correspondientes cuadrillas.

Espadas: Rafael González «Machaquito» y Rafael Molina «Lagartijo».

Picadores: Rafael Roldán «Quilín», Angel Montalvo, Miguel Sanchez «Botero», Alfonso Sanchez Pagán, Francisco Rodriguez «Pinto» y Joaquin Vicente «Galones».

Banderilleros: Rafael Martinez «Manene», Juan Rodriguez «Mogino», Francisco González «Chiquilin», Fernando Diaz «Mancheguito», Manuel González «Recalcao» y Antonio García «Zurdo».

Puntillero: Antonio García «Zurdo». Todos de Córdoba.

Precios de localidades sin entrada

Para la primera corrida: Barrera de sombra, 1.ª fila, 7 pesetas.—2.ª id., 5 id.—3.ª id., 4 id.—Balconcillo, 4 id.

Barrera de sol y sombra: 1.ª fila, 4 pesetas.—2.ª id., 3 id.—3.ª id., 2 id.

Tendido de sombra: Delantera alta, 2 pesetas.—Id. baja, 2 id.—Tabloncillo alto, 2 id.

Tendido de sombra: Tabloncillo bajo, 2 pesetas.—Sobrepuerta 1.ª, 7 id.—Id. segunda (presidencia), 4 id.—Balconcillo, 3 id.

Grada cubierta de sombra: Silla de rellano, 7 pesetas.—Grada, 1.ª fila, 1 id.—Fila 2.ª, 3.ª y 4.ª, 0'50 id.—Fila 5.ª, 1 id.

Palcos de sombra: Con ocho sillas, 75 pesetas.—Con cinco sillas, 40 id.

Entrada general, 3 pesetas.—Media entrada, 2 id.

Para la segunda corrida: Barrera de sombra, 1.ª fila, 4'50 pesetas.—2.ª id., 3'50 id.—3.ª id., 2'50 id.—Balconcillo, 2'50 idem.

Barrera de Sol y sombra: 1.ª fila, 2 pesetas.—2.ª id., 1'50 id.—3.ª id., 1 idem.

Tendido de sombra: Delantera alta, 1'25 pesetas.—Id. baja, 1'25 id.—Tabloncillo alto, 1'25 idem.

Tendido de sombra: Tabloncillo bajo, 1'25 pesetas.—Sobrepuerta 1.ª, 4'50 id.—Id. 2.ª (presidencia), 2'50 id.—Balconcillo, 2 idem.

Grada cubierta de sombra: Silla de rellano, 4'50 pesetas.—Grada 1.ª fila, 1 id.—Fila 5.ª, 1 id.

Palcos de sombra: Con ocho sillas, 50 pesetas.—Con cinco sillas, 25 id.—Entrada general 2 pesetas. Media entrada, 1'25 id.

Notas: Toda localidad y entrada pagará sobre el importe de su precio los recargos impuestos por el Gobierno.

—No se pondrá á la venta ninguna localidad de sol.

—El despacho de localidades para las dos citadas corridas se abrirá el dia 1.° de Abril en la sastrería de D. Maximino Castelló, calle de la Platería número 71.

—Del dia 1.° al 6 inclusive podrán retirar los antiguos abonados sus respectivas localidades, entendiéndose que han de ser las localidades para las dos corridas.

—Del dia 7 al 12 inclusives, se expenderán como nuevo abono y también para las dos corridas, las localidades que no hubiesen sido retiradas por los abonados en el plazo señalado para este objeto; y desde el dia 13 en adelante se venderán á quien las solicite, siempre para las dos corridas, pues para una sola se expenderán el mismo dia en que haya de celebrarse.

—Las horas de despacho serán de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, á excepción de los días de las corridas, que serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

—Los citados días de corrida, se venderán las localidades y entradas, desde las dos de la tarde en las taquillas de la plaza.

Rigen además las prescripciones y advertencias de costumbre.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las corridas empezarán á las 4 en punto.

Todas las Compañias de Ferro-carriles, pondrán trenes especiales con gran rebaja de precios.

La Cámara de Comercio

He aquí el telegrama dirigido por la Cámara de Comercio de Murcia al Secretario de la Unión Nacional, con motivo de la aprobación de los presupuestos generales del Estado:

«Cámara Comercio entiende indispensable aumento tributación consignado presupuestos del Estado para atender liquidación desventuras Pátria, pero protesta solemnemente aplicación viciosa esfuerzo clases contribuyentes, por apatia Gobierno reorganización servicios administración pública. Gerónimo Ruíz, Presidente.»

Boletin Provincial de Hacienda

31 Marzo 1900.

	Pts.	Cts.
Pagos para el dia 3 de Abril		
Para clases pasivas.	5900	»
A los habilitados de la Delegación de Hacienda	10104	90
Al id. del clero.	47191	25
A D. Juan Ayuso.	3691	59
A D. Rafael Cerdá.	6288	49
A D. Manuel Baleriola.	12569	69
A D. Francisco Fernández Trujillo.	3344	03
A D. Fernando Verdú.	6829	23
A D. José María Aparici. . . .	12014	34
A D. Salvador Chinesta. . . .	970	53
Al administrador de Loterias de Yecla	2725	64
Al id. de Correos	353	44
A D. Emilio Sánchez.	4762	26
A D. José Calvo.	5044	88
A D. Gabriel Ponce.	2385	22
A D. Juan Martínez.	941	24
A D. Andrés Gómez.	724	66
Ingresos de hoy		
Derechos Reales.	4404	58
Impuesto de Consumos del Ayuntamiento de Mazarrón. . . .	16917	91
Id. de id. del id. de Cieza. . . .	2040	35
Id. de id. del id. de Mula. . . .	2000	»
Id. de id. del id. de Ulea. . . .	112	50
Idem de pagos.	6	49
Idem sobre electricidad. . . .	166	34
Resultas de ejercicios cerrados		
Impuestos sobre pagos.. . . .	2753	86
Id. sobre sueldos.	9951	83
Id. sobre electricidad.	316	41
Contribución Territorial . . .	46093	42
Id. Industrial.	10987	85
Impuesto sobre alcoholes. . . .	494	40
Id. sobre carruajes de lujo. . .	38	61
Id. sobre tarifas de viajeros. . .	90	»
5 por 100 administracción de recargos municipales.	257	08
TOTAL.	96631	63

—

La dirección general de clases pasivas ha comunicado la concesión de las siguientes pensiones, que se pagarán por la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

400 pesetas anuales á D.ª Gertrudis Hortelano, viuda del teniente D. Juan Madueño y Gutierrez, abonable desde el 8 de Mayo de 1899.

300 pesetas anuales á D.ª Juana Berlanga Roca, viuda del fogonero de 2.ª clase de la Armada Juan Iniesta Martínez, que desapareció en el combate naval de Santiago de Cuba el día 3 de Julio de 1898, abonable desde el día siguiente.

—

Se ha dispuesto la devolución de las 1.500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar activo, al recluta del reemplazo último Antonio Hernández Perez.

ENTIERRO DE LA SARDINA

IMPUESTOS SARDINERO — MURCIA 1900

Suscripción para los gastos generales del Entierro de la Sardina.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	10662	95
D. Antonio Clemares (Comercio «La Palma»).	25	»
Cortés y Gomiz.	5	»
D. Angel García Villalba, 200 sellos.	10	»
TOTAL.	10702	95

—

Las pequeñas dificultades que habian surgido para la designación de la carrera del Entierro de la Sardina, desaparecieron felizmente.

No podia menos de suceder así, tratándose de buenos murcianos y de sardineros de pura sangre.

A todos ellos felicita Murcia por el noble y hermoso espíritu de concordia en que se inspiran.

—

El barco está ya terminado y es una magnífica demostración de lo que vale el arte naval.

El Comandante Triviño que ahora se dedica á bailar los perros del barracon de la plaza de Romea, mandará el barco en la noche del Entierro, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No beber más que agua pura desde tres dias antes á la fiesta del Entierro.

2.ª No aproximarse á donde haya vino frio ni agua ardiente.

3.ª No parar el barco en ningun puesto de cristaleria donde tengan copas, vasos u otros receptáculos que se apoximen á la boca